

El consejero de Educación e Investigación, Rafael van Grieken, ha conocido el proyecto 'Whatscine', beneficiario de estas ayudas

La Comunidad destina 3 millones para una nueva edición de los 'cheques innovación' para pymes

- Estas ayudas del Gobierno regional pretenden estimular la implantación de servicios de I+D+i en pequeñas y medianas empresas de la región
- Las ayudas por cada proyecto podrán llegar hasta un máximo de 60.000 euros, un 80 % de los costes de estos servicios
- En la convocatoria de 2018, que continúa abierta, el Ejecutivo regional ha aumentado la cuantía por proyectos y ha incluido a las medianas empresas como beneficiarias

29 de noviembre de 2018.- La Comunidad de Madrid ha destinado durante 2018, un total de 3 millones de euros para los conocidos como 'cheques innovación'. El objetivo es potenciar la innovación en las pymes y estimular la inversión en I+D+i para conseguir crecimiento empresarial y creación de puestos de trabajo.

Estas ayudas, que todavía están disponibles, tienen como destinatarios las pymes de sectores tradicionales, es decir, aquellas empresas no productoras ni basadas en tecnología y que no pertenecen a sectores inmobiliarios ni financieros. Asimismo, cuentan con una nueva regulación que ha entrado en vigor recientemente.

Precisamente, el consejero de Educación e Investigación, Rafael van Grieken, ha explicado hoy la reforma integral de estas ayudas de la Comunidad de Madrid. Lo ha hecho durante la jornada del V aniversario de la puesta en funcionamiento de 'WhatsCine', un proyecto desarrollado por una empresa en colaboración con la Universidad Carlos III de Madrid y que ha contado con la ayuda de un 'Cheque Innovación'.

'Whatscine' es un nuevo sistema de audiodescripción, subtulado y traducción de lengua de signos para espectáculos y eventos culturales, y que busca eliminar las dificultades de algunas personas a la hora de disfrutar del cine y de la televisión. Cada usuario entra en la aplicación a través de su propio terminal (*smartphone* o *tablet* principalmente) y, según su discapacidad, elige la accesibilidad que desean utilizar.

Los ‘cheques innovación’ son una de las muchas de las políticas activas del Ejecutivo madrileño para incentivar la transferencia de conocimiento y tecnología desde las universidades y los centros de I+D a las pymes, con el fin de que se traduzca en un aumento de la productividad.

PRINCIPALES NOVEDADES DE LOS ‘CHEQUES INNOVACIÓN’

En la presente convocatoria de estas ayudas, que continúa abierta a la presentación de nuevos proyectos, el Ejecutivo regional ha aumentado la dotación económica, que podrá llegar a los 60.000 euros, el doble que hasta ahora, y podrá financiar el 80 % de los costes de estos servicios. Además, la nueva regulación se ha abierto a las medianas empresas, cuando hasta ahora tan solo podían optar las pequeñas.

Estos servicios de apoyo a la I+D+i deben ser suministrados por universidades, centros públicos de investigación, consorcios de investigación, institutos IMDEA, centros de innovación, centros tecnológicos, ingenierías, consultoras de innovación y empresas especializadas en apoyo a la I+D.

La nueva convocatoria de los ‘cheques innovación’ se une a otras iniciativas de Gobierno de Garrido, como un amplio paquete de medidas para aumentar la competitividad e impulsar el crecimiento y la creación de empleo de las empresas, que ha supondrá una inversión de 52,6 millones de euros.